



221598
221598

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención,
por veinte años en España

a favor de

Sociedad Anónima Ladrillos y Tejas (Salyt)

- sociedad anónima -

residente en

M a d r i d

Ruiz de Alarcón, 21

por:

” SISTEMA PARA LA FORMACION DE TEJADOS Y CIELOS RASOS ”

=====

INVENTOR; D. Edmondo Turci Guarnieri; de nacionalidad italiana.

=====

R.M.



221598

La presente patente de invención se refiere a un sistema para la formación de tejados y cielos rasos, que permite construir estos con facilidad y rapidez, empleando piezas cerámicas del menor peso posible, para obtener un conjunto perfectamente unido y homogéneo, que reúne todas las características deseables, con ventaja sobre los procedimientos conocidos.

El fundamento del sistema que se reivindica es emplear tres únicos tipos de piezas cerámicas que por su acoplamiento forman el tejado (con las tejas) y el cielo raso; las que forman las viguetas, los tablones que constituyen la base sobre la que se colocan las tejas y unos tabloncillos, análogos a los anteriores y de menor grueso, que con las partes inferiores de las viguetas forman el cielo raso.

Las piezas que yuxtapuestas longitudinalmente dan lugar a las viguetas son huecas y presentan en su parte inferior sección trapecial, de base mayor en la parte superior, que tiene sección rectangular, sobre la cual van colocados cuatro nervios que dan lugar a tres canales: el central destinado a alojar la varilla metálica de armadura y los tres el hormigón de relleno. Lateralmente la pieza presenta estriados y en la parte inferior, a uno y otro lado de la base menor del trapecio, unas aletas que prolongan dicha base y dan lugar a otras dos ranuras, destinadas también a recibir varillas metálicas de armadura. Esas aletas tienen hacia su parte superior forma de bisel.

Los tablones cerámicos tienen dos de sus bordes rec-



221598

tos y perpendicularmente a ellos huecos longitudinales, terminado, en sus otros dos bordes, respectivamente en un entrante y en el otro en un saliente, destinado a encajar en el entrante del tablón adyacente.

5 Los tabloncillos tienen disposición análoga; son, como se ha indicado, de menor grueso y en sus bordes rectos terminan en bisel.

10 Para formar el tejado los tablonos se colocan apoyados en los bordes de las piezas cerámicas que quedan a uno y otro lado de los nervios de su parte superior, rellenando el espacio comprendido entre los extremos de dichos tablonos con hormigón.

15 Los tabloncillos de cielo raso apoyan por sus biseles en los de las aletas de la parte inferior de las piezas cerámicas.

20 El montaje de estas piezas, para formar los tejados y cielo raso, se realiza fácilmente con solo disponer vigas transversales de madera, que sirvan de apoyo a las que se forman con las piezas cerámicas, y postes, también de madera, que sostengan a las primeras y descansen sobre el pavimento inmediato inferior.

25 Para mayor claridad concretaremos las características del sistema que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a formas de ejecución de las piezas y a ejemplos de su montaje, sin que unas ni otros tengan carácter alguno limitativo, ya que las piezas serán en cada caso de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados y los montajes se realizarán de los muy diversos modos que exija la práctica, sin que tales variaciones, así como



221598

5 las que puedan hacerse en detalles de presentación de las piezas, o de organización de la obra, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las distintas aplicaciones que se hagan con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1 representa la vista en perspectiva de un trozo de viga, constituido por la yuxtaposición longitudinal de piezas cerámicas, de acuerdo con lo que se reivindica.

10 La fig. 2 muestra la sección transversal de una de esas piezas.

La fig. 3 corresponde a la vista de un tejado formado por las indicadas viguetas y tablones cerámicos, constituyendo la base de apoyo de las tejas.

15 La fig. 4 se refiere a la disposición práctica para montar el conjunto.

La fig. 5 presenta, en vista esquemática, la disposición del tejado y cielo raso.

20 La fig. 6 detalla, en secciones en alzado, las disposiciones relativas que pueden tener tales elementos y los muros.

25 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del sistema para formar tejados y cielos rasos es como sigue:

Las piezas cerámicas 1 (figs. 1 y 2) llevan las canales longitudinales 2, en las aletas 7 de la base de la pieza, y la 4 en el centro de la parte superior para recibir las varillas metálicas 6 de armadura y el correspondiente hormigón



221598

de relleno, y a uno y otro lado de la ranura 4 las 3 y 5 solo para hormigón.

5 Entre las canales 10 y 2 la sección de la pieza es trapecial y encima rectangular, presentando interiormente los cuatro vaciados 8 y en el exterior el estriado 9.

10 Para formar el tejado se yuxtaponen longitudinalmente el número de piezas 1 necesario (fig. 3) y en sus bordes 10, que quedan a uno y otro lado de las canales centrales de la parte superior, se apoyan los tablones 11 cerámicos, que a su vez reciben las tejas 12, rellenándose los espacios comprendidos entre los sucesivos con el hormigón en masa 13 que rellena además las canales 3, 4 y 5.

15 Esos tablones cerámicos tienen los vaciados 14 y presentan, en uno de sus bordes, el entrante 15 para el saliente 16 del tablón contíguo, siendo sus otros dos bordes rectos.

20 El hormigón 13 que rellena los espacios entre los tablones constituye un bloque de compresión, que no solo mejora la resistencia al esfuerzo de ese nombre de la parte alta de la pieza, sino que también sirve para aumentar la altura efectiva de la vigueta.

25 Por lo que se refiere al cielo raso (fig. 5 y parte izquierda de la fig. 6) está constituido por viguetas, como las descritas, y tabloncillos 17, de bordes biselados 18, que apoyan en los biseles 19 de las aletas 7 de las piezas. Estos tabloncillos cerámicos son de grueso inferior a los tablones, también cerámicos, 11, ya que no tienen más misión que sostenerse a sí mismos, constituyendo el cielo raso con la parte inferior de las viguetas.

En la fig. 5 se indica como se efectúa el acoplamiento



221598

de las vigas formadas por las piezas 1, que con los tableros
11 soportan al tejado, y del cielo raso, constituido por los
tablancillos 17 y otras vigas de posición horizontal, a los
muros 23; encajando estas últimas vigas en dicho muro en hue-
5 cos dispuestos al efecto y que se llenan con hormigón 25.

En 24, y en la parte inferior derecha de la figura 5,
se aprecia el detalle del apoyo de las viguetas sin voladizo.

La disposición práctica para montar el conjunto es la
que se indica en la fig. 4: los postes de madera 20 sostienen
10 las vigas 21 y 22 del mismo material, que respectivamente so-
portan el tejado y el cielo raso.

-oooOooo-



221598

N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Sistema para la formación de tejados y cielos rasos, caracterizado porque se le construye acoplando tres clases de piezas cerámicas: las que forman las viguetas armadas, los tablones que apoyados en aquellas constituyen la base sobre la que se colocan las tejas, y unos tabloncillos análogos a los anteriores y de menor grueso, que con las partes inferiores de las viguetas forman el cielo raso.

2.- Sistema, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las piezas cerámicas, que yuxtapuestas longitudinalmente dan lugar a las viguetas, son huecas, de sección trapecial en su parte inferior y rectangular en la superior, sobre la cual van colocados cuatro nervios que dan lugar a tres canales: el central destinado a alojar una varilla metálica de armadura y los tres hormigón de relleno.

3.- Sistema, según el punto 2, caracterizado porque las piezas cerámicas que forman la vigueta presentan lateralmente estriados y en la parte inferior, a uno y otro lado de la base menor del trapecio, unas aletas que prolongan dicha base, terminan en biseles hacia arriba y dan lugar a otras dos ranuras destinadas también a recibir varillas metálicas de armadura.

4.- Sistema, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque los tablones cerámicos tienen dos de sus bordes rectos y perpendicularmente a ellos huecos longitudinales, terminando, en sus otros dos bordes, respectivamente, en un entrante y en un saliente destinado a encajar en el entrante



221598

del tablón adyacente.

5 5.- Sistema, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque los tabloncillos, con disposición análoga a la de los tablones, terminan en bisel en sus bordes rectos, para apoyar en los biseles de las aletas de las viguetas.

10 6.- Sistema, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque para formar el tejado los tablones cerámicos se apoyan en las partes superiores de las viguetas, a uno y otro lado de sus cuatro nervios, rellenando el espacio entre dichos tablones, y las canales de las piezas cerámicas, de hormigón, que forma un bloque de compresión.

7.- Sistema para la formación de tejados y cielos rasos.

15 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 5 MAY. 1955

Scotched Aluminum Ladrillos
y Tejas (Patent)

TRABE H.C. 2003

H.C.J.A. I.B.

221598

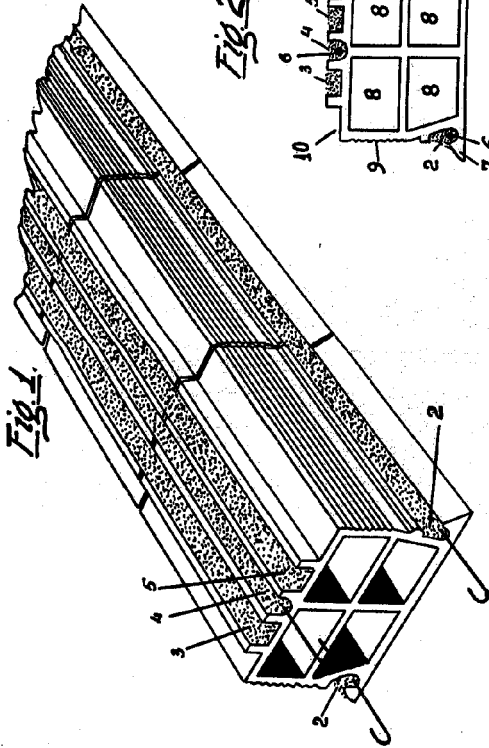
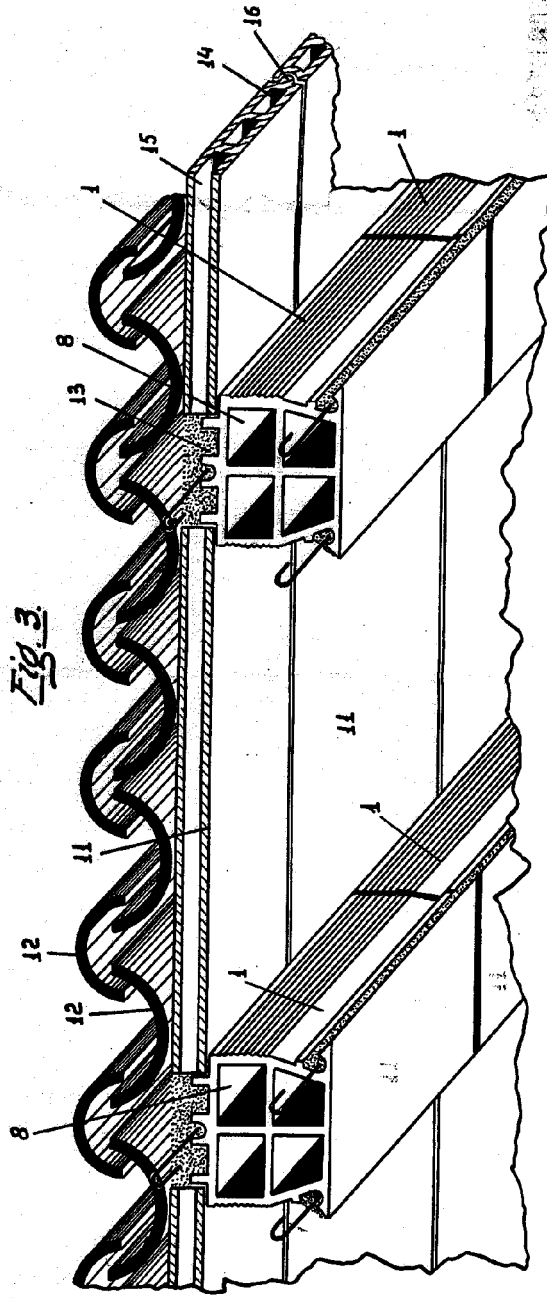
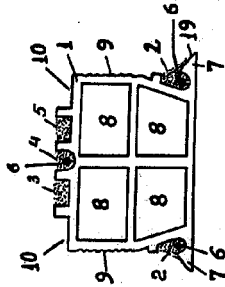


Fig. 2



Clayton

Sociedad Anónima Ladrillos
y Tejas (S.A. L.T.)

TRIN HC 25

HOJA 25

921508

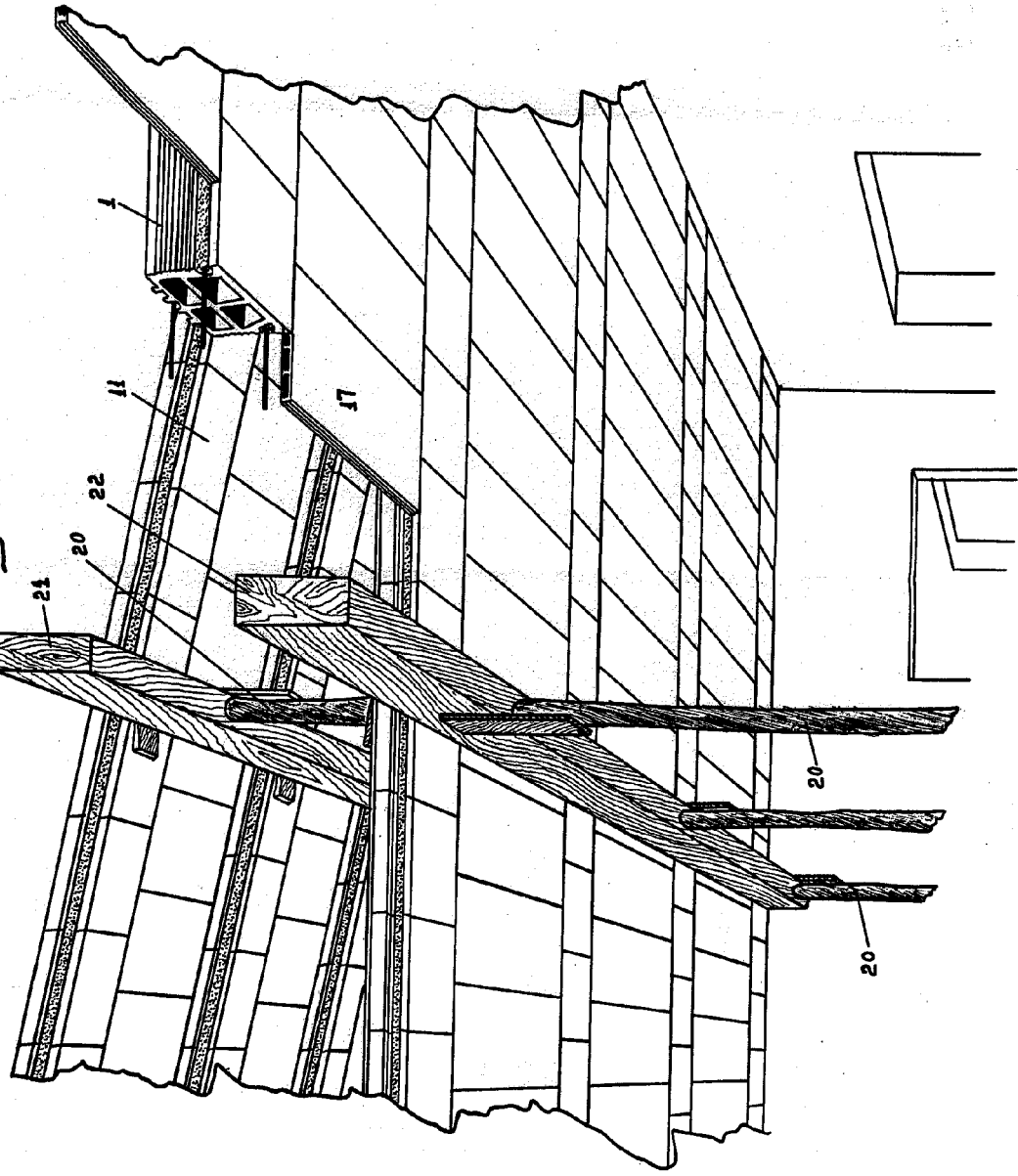


Fig. 4

Willy

221503

Fig. 5.

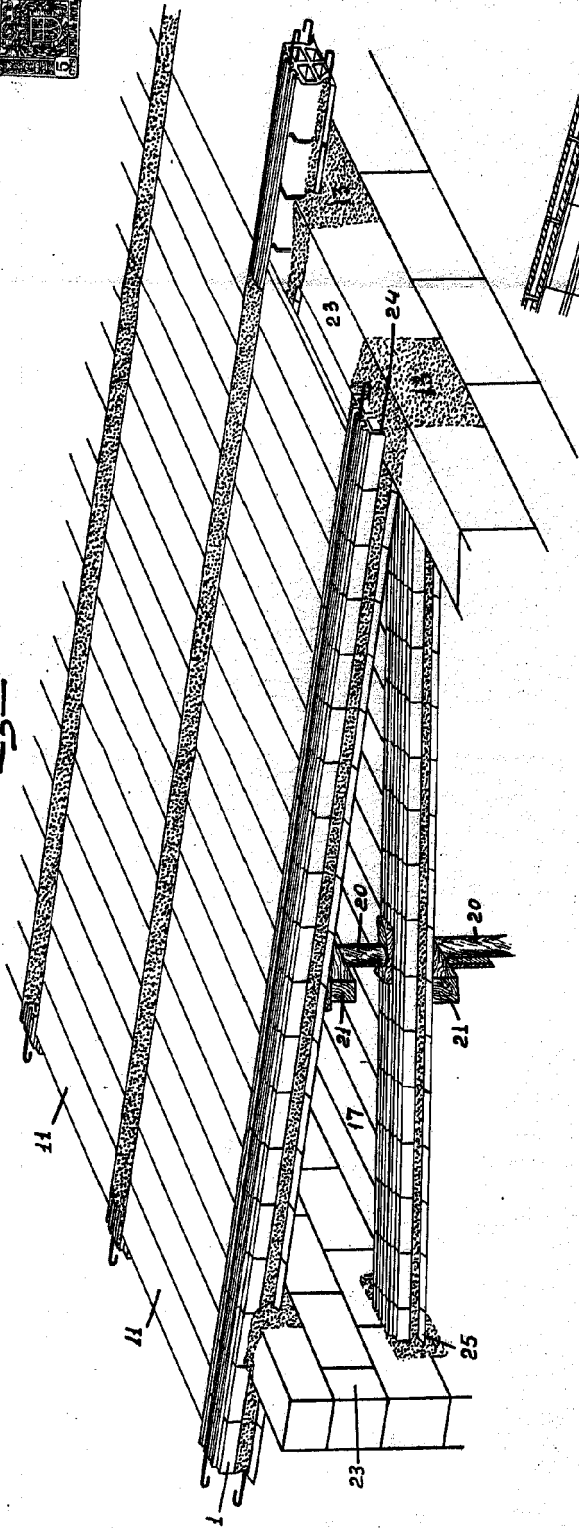
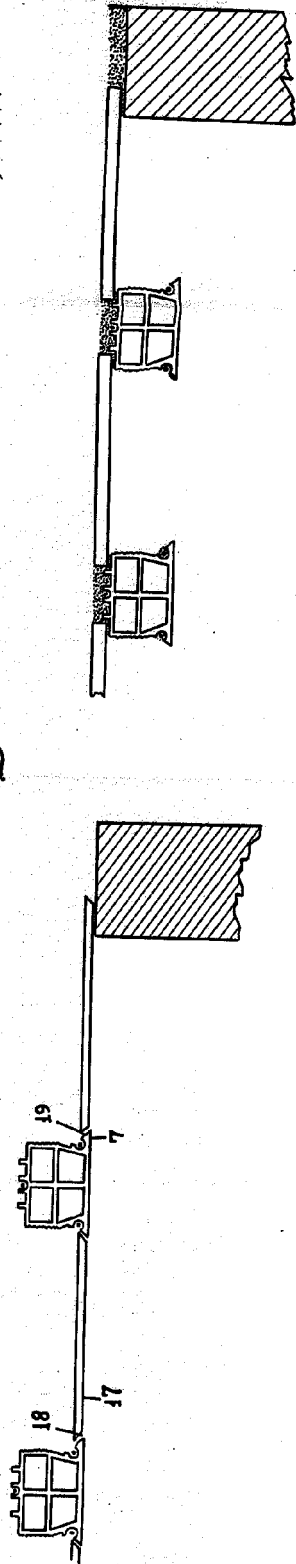


Fig. 6.



[Handwritten signature]